

**ADENDA A LA RECOMENDACIÓN DEL CAVEI SOBRE EL SOBRE EL USO DE  
VACUNAS COVID-19 Y OTRAS VACUNAS PROGRAMÁTICAS  
O DE CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN**

Conste por el presente documento una adenda a la recomendación del CAVEI sobre el uso de vacunas COVID-19 y otras vacunas programáticas o de campañas de vacunación emitida el 12 de marzo 2021.

A la sección “I. ADMINISTRACIÓN SIMULTÁNEA DE VACUNA COVID-19 Y OTRAS VACUNAS”, que señala:

**I. El CAVEI recomienda que las vacunas COVID-19 no se administren simultáneamente con vacunas destinadas a prevenir otras enfermedades y que exista una separación de al menos 14 días con ellas.**

**En el caso de situaciones extraordinarias en que el beneficio de vacunar para otros fines supere los posibles riesgos de la coadministración con vacuna COVID-19, como esquemas post-exposición o control de brotes, el intervalo de separación podría ser inferior a 14 días.**

Se agrega, inmediatamente después del cuadro anterior, lo siguiente:

Por ejemplo, en el caso de la vacunación COVID-19 y vacunación contra la influenza, se aceptan los siguientes escenarios:

Escenario	Día 0	Día 14	Día 28	Día 42
1	Vacuna COVID-19	Vacuna influenza	Vacuna COVID-19	
2	Vacuna COVID-19		Vacuna COVID-19	Vacuna influenza
3	Vacuna influenza	Vacuna COVID-19		Vacuna COVID-19

Se recomienda que tanto para la notificación de ESAVI serio (dentro de tres días ocurrido el evento) como de ESAVI no serio (dentro de 30 días ocurrido el evento), la notificación incluya qué vacunas y cuándo fueron administradas de haber antecedentes de ello durante los últimos 30 días al momento de notificar.

Suscribe a esta adenda el panel de expertos CAVEI, conformado por Jeannette Dabanch, Jaime Inostroza, Eduardo Díaz, María Luz Endeiza, Solange Santillana, Jaime Cerda y Jaime Rodríguez.

*Comité Asesor en Vacunas y Estrategias de Vacunación, CAVEI  
1° de abril de 2021*